



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 088

CASTRO, 05 de Febrero del 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; La sesión ordinaria N°52 del 13/12/2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto Municipal año 2018; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública n° 2730-24-L118 COMPRA DE TUBOS HDPE PARA ALCANTARILLAS 2018.
- 2.- **PUBLIQUESE**, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-24-L118: **COMPRA DE TUBOS HDPE PARA ALCANTARILLAS 2018**. Con cargo a Fondos Municipales, Centro de costos 02.02.02 cuenta N° 22.04.999 Otros
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a la Director de Obras Municipales o Subrogante y un profesional de dicha unidad, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
A L C A L D E

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".